



Acta de la **Asamblea General Ordinaria de la Federación de Ajedrez de Murcia**, celebrada en el Centro Social San José de los Ángeles, en Molina de Segura, el día 23 de marzo de 2025, a las 10:30h 1ª convocatoria y 11:00h 2ª convocatoria, con el siguiente orden del día;

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
- 2º.- Memoria de Actividades 2024
- 3º.- Estado de Cuentas 2024 y aprobación si procede.
- 4º.- Proyecto Actividades 2025.
- 5º.- Presupuesto Año 2025 y aprobación si procede.
- 6º.- Revisión Formato de Competiciones FARM
- 7º.- Informe del presidente
- 8º.- Ratificación Calendario Deportivo 2025 y aprobación si procede.
- 9º.- Ruegos y preguntas

1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.

El presidente saluda a los asistentes y agradece la asistencia. Se da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada por unanimidad.

2º.- Memoria de Actividades 2024.

El presidente informa de los torneos realizados por la Federación en 2024.

3º.- Estado de Cuentas 2024 y aprobación si procede.

El presidente le da la palabra a Antonio Gallego (presidente en 2024) para que presente las cuentas.

Antonio muestra el balance contable del año anterior, y las cuentas quedan aprobadas por la asamblea.

Una vez finalizada su intervención, la junta directiva actual entregó una placa a Antonio Gallego, en reconocimiento a sus años al frente de la Federación.

4º.- Proyecto Actividades 2025.

Para el 2025, la Federación mantendrá la organización de todos los torneos que se venían realizando.

Apoyará los equipos y deportista que acudan a campeonatos de España e Internacionales.

Y como novedad este año se va a realizar un *Curso de Monitor Regional, Curso de Arbitro Regional y Tecnificación*.

Antonio Gallego toma la palabra y dice que no ve necesario un curso de monitor, porque ya hay 80 monitores, el presidente le contesta que federados no hay más de 5 o 6.

José Lara apunta que la gente dejó de pagar la licencia de monitor porque no servía para nada, y a Salobreña (Campeonatos de España de menores) se mandaban delegados que incluso en ocasiones eran padres, y lo que se



Federación de Ajedrez de la Región de Murcia

quiere hacer es un Curso de Monitor Regional para darle la oportunidad a los que quieran realizarlo y crear una bolsa de monitores actualizada.

En cuanto al Curso de Arbitro Regional, Antonio Gallego de nuevo insiste que tampoco lo ve necesario.

José Antonio Muñoz Nortes dice que dejó de pagar la licencia porque nadie lo llamaba para arbitrar y siempre arbitraban los mismos, a lo que Abel Ojaos le contesta que realizar el curso es para crear una bolsa de árbitros y que todos tengan opciones a arbitrar torneos.

El presidente toma la palabra y resume, que se va a realizar tanto el curso de monitor regional como el de árbitro regional, porque es positivo por un lado darle la opción a las personas que quieran tener dicho título y por otro lado para crear una bolsa de monitores y de árbitros dentro de la Federación. También se dirige a Antonio Gallego para pedirle que no se tome cada propuesta de mejora como un ataque personal.

José Gil, comenta que necesita hacer un curso de técnico deportivo nivel 1 de ajedrez y que si no lo hacemos lo tendrá que hacer en la Valencia; el presidente le contesta que estamos estudiándolo con la intención de sacarlo en septiembre si hay suficientes interesados. Si hubiera pocos tenemos la opción de hacerlo a través de la FEDA de forma online en el curso que empieza en septiembre.

El presidente informa que se han creado 3 grupo de tecnificación: elite, promesas y féminas.

Con 7 miembros por grupo, que dispondrán de una clase semanal online, más una jornada presencial. También habrá una jornada presencial para las selecciones territoriales sub 14 y sub 16.

David González, pregunto peor que no se pedían a más niños en los grupos, a lo que José Carlos Ibarra le contesto, que él había designado un máximo de 7 niños por grupo porque es lo óptimo para poder prestarles una atención más personalizada, y se había tomado de referencia la experiencia de la FEDA.

Antonio Gallego pregunto cuál eran los criterios de selección a lo que José Lara le explico que eran por resultados, ELO y progresión; y que todo estaba recogido en la circular.

Pascual Castellanos pregunta que por que se han excluido de la tecnificación algunos niños que cumplen los requisitos deportivos. El presidente le explica que para entrar en tecnificación no debes tener pendiente ningún tema disciplinario, por lo tanto, los niños del incidente del Rincón Huertano quedan excluidos.

Francisco Javier Sigüenza comenta que los padres no saben nada y que deberíamos haberles informado; a lo que el presidente le contesta que nosotros hemos puesto el caso en manos del comité de disciplina y el presidente del mismo Juan Pablo Soria que es abogado, está llevando el procedimiento conforme a los plazos que marca la ley. No obstante que no se preocupen que el presidente se pondrá en contacto con todos los padres de los implicados.

Salvando las cuestiones de quien entra o no en los grupos a todos les pareció una magnifica iniciativa.



Federación de Ajedrez de la Región de Murcia

Antonio Cáscales pide la palabra para comentar que todo este tipo de situaciones deberían recogerse en la memoria deportiva para mejorar los protocolos, y propuso la creación de una comisión de educación que el presidente acepto de forma inmediata, la dirigirá el propio Antonio y se reunirá a la mayor brevedad para comenzar a repartir tareas.

5º.- Presupuesto Año 2025 y aprobación si procede.

Javier Valera informa que por ser el primer año y no pillarnos los dedos vamos a trabajar tomando de referencia el presupuesto de 2024 con alguna pequeña modificación que se cree conveniente realizar, como el ahorro del salario de la secretaria que se empleara en la tecnificación. Se aprueba por unanimidad.

6º.- Revisión Formato de Competiciones FARM.

En este punto el presidente comenta que hay diversas propuestas de varios clubs para hacer modificaciones en algunos de los campeonatos que organiza la FARM.

Se propuso el cambio de formato del campeonato de tramos y el campeonato por edades, para llevarlos a un hotel y realizarlos en un fin de semana.

Cambio de formato del absoluto y por último la propuesta de Archena, es un cambio de reglamentación en el por equipos.

El único que se propuso a consulta en esta asamblea fue el de tramos de este año que por mayoría simple de 8 a 7 se decidió para este año que se mantuviera en su formato actual.

Viendo la preocupación de muchos de los asistentes en modificar y corregir algunos de los formatos de nuestras competiciones, se decidió dar un plazo para que todos los clubs que lo desean puedan presentar sus propuestas y realizar una asamblea extraordinaria con ese único punto del día.

7º.- Informe del presidente.

El presidente informa que además de los ya comentados cursos de árbitro y monitor regional y además del proyecto de la tecnificación, se va a crear una comisión de Mujer y Deporte y otra de integración a los Deportista Discapacitados.

Se presenta la nueva web de la federación más moderna y practica y manteniendo toda la información y contenido de la anterior, suponiendo además un ahorro de coste en su mantenimiento.

También se informa de la creación de perfiles en redes sociales con Instagram y Facebook, para una comunicación más rápida y directa.

El presidente invita a todos a que pueden buscar patrocinadores para la federación y comenta que ya se ha llegado a un principio de acuerdo con Grupo Caliche y Valera Business.

Además de un convenio de colaboración con la Universidad de Murcia.

Por último, se presenta ante la asamblea el convenio genera de integración al FEDA que las federaciones autonómicas deben remitir firmado y aprobado en Asamblea general, y este es aprobado por unanimidad.



Federación de Ajedrez de la Región de Murcia

8º.- Ratificación Calendario Deportivo 2025 y aprobación si procede.

Se ratifica el calendario con el único cambio del regional blitz que pasara del 26 de abril al 27 de abril.

El campeonato rápido y por parejas, había dos fechas propuestas; finalmente se fija el 31 de mayo.

No habiendo más asuntos en tratar se da por finalizada la reunión a las 13:40h el día arriba indicado.